

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS POLICIALES - CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCIÓN OPERATIVA CUI N° 2648481 Y 2646999”**

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la REGIÓN POLICIAL AREQUIPA, siendo las 09:00 horas del día 30 de octubre 2024 conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 05-2024/LP-2-2024, presidido por el Mayor SPNP Andrés ESPERILLA MORALES y conformado por sus miembros titulares Mayor SPNP Robert VARGAS CCAPA y ST3 PNP Eduardo OPORTO MEJÍA, conforme el siguiente detalle:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El Comité de Selección procedió a verificar en la plataforma SEACE, que se registraron doce (12) participantes al procedimiento de selección, conforme el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20100144922	GRUPO PANA S.A.	4/10/2024	Válido	4/10/2024	20100144922
2	Proveedor con RUC	20100821371	AUTOESPAR S A	15/10/2024	Válido	15/10/2024	20100821371
3	Proveedor con RUC	20160286068	MAQUINARIAS S.A.	3/10/2024	Válido	3/10/2024	20160286068
4	Proveedor con RUC	20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	10/10/2024	Válido	10/10/2024	20413666130
5	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	4/10/2024	Válido	4/10/2024	20454537743
6	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20538736695
7	Proveedor con RUC	20556038806	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	30/09/2024	Válido	30/09/2024	20556038806
8	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	28/09/2024	Válido	28/09/2024	20601762219
9	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20607671983
10	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	26/10/2024	Válido	26/10/2024	20608345273
11	Proveedor con RUC	20609569922	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	22/10/2024	Válido	22/10/2024	20609569922
12	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	27/09/2024	Válido	27/09/2024	20611304570

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Conforme el cronograma del procedimiento de selección, los participantes que presentaron ofertas con fecha 29OCT2024 a través de la plataforma SEACE fueron DOS (02) proveedores conforme el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	29/10/2024	15:50:18	20413666130	29/10/2024	15:50:50	Enviado	Valido
2	20609569922	CONSORCIO SEÑOR DE LOCUMBA	29/10/2024	16:58:19	20609569922	29/10/2024	18:20:17	Enviado	Valido

**Presentación de ofertas/expressión de interés**

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA  
 Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UE-022-XI-DIRTE-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS POLICIALES - CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCION OPERATIVA CUI N° 2648481 Y 2648999

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS POLICIALES - CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA PARA FUNCIÓN OPERATIVA CUI 2648481 Y 2648999			
20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	29/10/2024	15:50:50	Electronico
20609569922	CONSORCIO SEÑOR DE LOCUMBA	29/10/2024	18:20:17	Electronico

*Señor Bos*

**SOBRE LA ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido el Comité de Selección a fin de realizar la verificación de los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas remitió el Oficio N° 02-2024-COMITÉ ESPECIAL LP-2-2024-UE 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA a la Sección de Administración de Bienes, para que, como área usuaria, verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme los documentos presentados por los postores.

*(Circulo)*

Mediante Oficio N° 263-2024-REGION POLICIAL AREQUIPA-UE-UNIADM-AREABA-SECADM la Sección de Administración de Bienes remite el Informe N° 166-2024 - REGION POLICIAL AREQUIPA-UE-UNIADM-AREABA-SECADM, mediante el cual determina el cumplimiento de las características técnicas de las dos (02) ofertas presentadas.

Con la información recepcionada se procedió a verificar los **requisitos de admisibilidad** de las ofertas validas presentadas conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento, teniéndose el siguiente detalle:

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	CONSORCIO SEÑOR DE LOCUMBA
Las ofertas se presentan foliadas.	70 FOLIOS	85 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales ). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto	PRESENTA	PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA

*(Firma)*

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	PRESENTA
e) Folletos, instructivos, catálogos, fichas técnicas u hojas técnicas de la fábrica o de la marca del vehículo, que contengan las características técnicas del vehículo ofertado, conforme lo establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE EETT	CUMPLE EETT
f) Declaración jurada de plazo de entrega <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	PRESENTA	PRESENTA
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	S/ 666,800.00	S/ 720,000.00
	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

El Comité de Selección procede a **ADMITIR** las siguientes ofertas:

- CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.
- CONSORCIO SEÑOR DE LOCUMBA conformado por GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C. y GRUPO EMPRESARIAL AJV E.I.RL.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, conforme lo establece el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento de selección se procede a **evaluar las ofertas admitidas**, teniendo los siguientes resultados:

EVALUACION	PRECIO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	S/ 668,800.00	100.00	1°
CONSORCIO SEÑOR DE LOCUMBA	S/720,000.00	92.89	2°

## CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Comité califica las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo puesto en el orden de prelación, verificando si cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, teniéndose el siguiente detalle:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE CALIFICACION	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR A S/ 1,322,500.00	CALIFICADO	1°
CONSORCIO SEÑOR DE LOCUMBA	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR A S/ 1,322,500.00	CALIFICADO	2°

El Comité de Selección procede a tener por CALIFICADA las siguientes ofertas:

- CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.
- CONSORCIO SEÑOR DE LOCUMBA conformado por GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C. y GRUPO EMPRESARIAL AJV E.I.R.L.

## SOBRE REDUCCIÓN DE OFERTA

Siendo que el postor CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. presentó una oferta por el monto de S/ 666,800.00 y teniendo que el valor estimado del procedimiento de selección es de S/ 661,250.00, se tiene que la oferta del postor supera el valor estimado.

En este sentido, y conforme lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el supuesto de que la oferta supere el valor estimado, se solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación.

Conforme lo señalado, con OFICIO N° 03-2024-COMITÉ ESPECIAL LP-02-2024-UE 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA, se solicitó al postor CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. reducir su oferta; por lo que, con Carta N° 0348/24-GC el citado postor comunica la reducción de la propuesta por el monto S/ 661,000.00

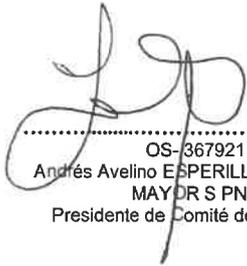
## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Habiendo verificado las ofertas que cumplen los requisitos de calificación y teniendo que el postor CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. accedió a reducir su oferta por un monto inferior al valor estimado, el Comité de Selección procede a otorgar la

**buena pro** al postor que tiene la mejor oferta técnico económica, conforme el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO
CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	20609569922	S/ 661,000.00

Siendo las 16:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.



OS-367921  
Andrés Avelino ESPERILLA MORALES  
MAYOR S PNP  
Presidente de Comité de Selección



OS - 390933  
Robert Daniel VARGAS OCAPA  
MAYOR S PNP  
Miembro de Comité de Selección



SA - 31497356  
Eduardo OPORTO MEJIA  
ST3 PNP  
Miembro de Comité de Selección